



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la reconciliación Nacional"

Vitarte,

29 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°301- 2018- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 06.**Presente:**Asunto : **Solicita devolución de material educativo excedente-dotación 2018**Referencia : **R.M. N°543-2013 ED modificada con R.M N°645-2016-MINEDU
R.M N°321-2017-MINEDU modificada con R.M.N°396-2018-MINEDU**

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la UGEL 06, dispone la recuperación de materiales educativos declarados excedentes por haber completado la distribución al total de sus estudiantes en el presente año.

Al respecto, se solicita la devolución de materiales educativos excedentes de la dotación 2018 de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, debiendo hacer entrega en el Almacén de la UGEL 06, sito en Av. Nicolás de Piérola N°640, Santa Clara (Ref. frente a revisiones técnicas), los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2018, de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:30, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La devolución de los materiales educativos (cuadernos de trabajo), de los niveles de inicial, primaria y secundaria, deben corresponder a la dotación 2018.
- Entregar el anexo 01 firmado y sellado por el director, así como la copia del PECOSA del material educativo a devolver.
- Respetar los horarios y fechas únicas.
- Los cuadernos de trabajo de comprensión lectora de 5° de secundaria NO se devolverán en este proceso.

Les agradeceré adoptar las acciones correspondientes, bajo responsabilidad administrativa y funcional, dado que el Órgano de Control Interno (OCI), realiza visitas preventivas sobre la distribución de material educativo a las instituciones educativas del ámbito de la UGEL 06.

Las consultas o remisión de información, podrán realizarla al correo electrónico asgese.materiales.ugel06@gmail.com o al teléfono #942681525 de la responsable de materiales y recursos educativos, señora Clarisa Asís Obispo.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



ANNA MARÍA RUIZ BARRERA
DIRECTORA (E) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06





ANEXO 01

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

I. DATOS GENERALES:

Código de Local					
Número/Nombre de la IE:					
Nombres y Apellidos del Director (a)					
Correo electrónico					

Fecha			2018
Distrito		Red	
Nº DNI			
Teléfono celular			

II. NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel Inicial	3 años	4 años	5 años	Nivel Primaria	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Nivel Secundaria	1°	2°	3°	4°	5°
	Total de estudiantes	Total de estudiantes	Total de estudiantes		Total de estudiantes		Total de estudiantes									

III. MATERIALES EDUCATIVOS A DEVOLVER POR NIVEL EDUCATIVO

MATERIALES EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL		
CUADERNO DE TRABAJO APRENDEMOS JUGANDO		
GRADO/AÑO	CANTIDAD RECIBIDA CON PECOSA	CUADERNOS EXCEDENTES
4 AÑOS		
5 AÑOS		

MATERIALES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA										
CUADERNOS DE TRABAJO										
GRADO	COMUNICACIÓN		MATEMÁTICA		CIENCIA Y TECNOLOGÍA		TUTORIA		PERSONAL SOCIAL	
	CANTIDAD RECIBIDA CON PECOSA	CUADERNOS EXCEDENTES								
1°										
2°										
3°										
4°										
5°										
6°										

MATERIALES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA												
CUADERNOS DE TRABAJO												
GRADO	COMUNICACIÓN		MATEMÁTICA		HGE		ANTOLOGÍA LITERARIA		RESOLVAMOS		COMPRENSIÓN LECTORA	
	RECIBIDA CON PECOSA	CUADERNOS EXCEDENTES										
1°												
2°												
3°												
4°												
5°												

IV. OBSERVACIONES:

Cabe resaltar que estos materiales educativos se declararon excedentes a causa de haber completado la distribución al total de estudiantes en el presente año y para agilizar el proceso de redistribución serán devueltos a la UGEL N°06.
--

Estando de acuerdo las partes, previa verificación física de Los MATERIALES EDUCATIVOS, firman el presente en señal de conformidad.

FIRMA, POST FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LA UGEL
--	---